



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No 327-94

Salta, 02 de Setiembre de 1.944
Expediente No 12.157/94

VISTO:

La solicitud presentada por la Lic. Liliana Ramos de Cicala, en el sentido que se llame a inscripción de interesados para cubrir cargos de "Instructor No Rentado de Alumnos Categoría Auxiliar Docente, o Jefe de Trabajos Prácticos" para las cátedras "Administración en Unidades de Enfermería" y "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, y; teniendo en cuenta que dicho llamado se encuadra en lo normado por la Resolución Interna No 391/90 y sus modificatorias; atento que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad referendum del Consejo Directivo)

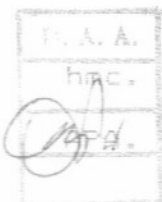
RESUELVE :

ARTICULO 1o.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir cargos de "Instructor No Rentado de Alumnos Categoría Auxiliar Docente, o Jefe de Trabajos Prácticos" para las cátedras "ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA" Y "ENFERMERIA MEDICA" destinado al personal de las Instituciones Hospitalarias de acuerdo al siguiente detalla:

- Hospital "Arturo Oñativia" Cuatro (4) Instructores
- Hospital "San Bernardo" Tres (3) Instructores

Las inscripciones se recibirán del 06 al 12 de Setiembre del año en curso, en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, y en los Comité de Docencia e Investigación de cada institución.

ARTICULO 2o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Comites de Docencia e Investigación del Hospital "San Bernardo" y Hospital "Arturo Oñativia", Dirección Administrativa Académica y siga al Consejo Directivo de esta Facultad para su homologación.



M. PASSAMÁI DE ZEFFONE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO